



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-053/06JUN017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 04 de julio del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-053/06JUN017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE A LA SOLICITANTE".

"Solicito información sobre el señor: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Certificación de constancia de baja de la [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] a [REDACTED] de [REDACTED] y de [REDACTED] de [REDACTED] mayo de [REDACTED]."

Al respecto de lo requerido por la impetrante, la unidad administrativa responsable informó que esa Brigada no cuenta con registro de los archivos del correspondiente al periodo de [REDACTED], por lo que deberá iniciarse por la interesada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos, el trámite legal correspondiente para que se le reconozca el movimiento que según aparece en la constancia emitida por el IPSFA, no es posible encontrar. Dicho trámite sale de la esfera de las competencias de esta oficina por lo que será notificado por la unidad responsable una vez se encuentre finalizado.

Por lo que en esta fecha **03 de julio del 2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

RAPA/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv